ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013 "PROVISION DE PASAJES AEREOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a las once horas del día seis de agosto del año dos mil trece, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la Planta alta de la casa ubicada en la Calle Eligio Ayala casi Estados Unidos, con numeración 1036, se reúnen las señoras miembras del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo de la ANEAES Nº 93 de fecha 18 de julio de 2013 para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2013 "Provisión de Pasajes Aéreos" para el Ejercicio Fiscal 2013, integrado por las siguientes personas: Lic. María Morel de Cantero, Directora Administrativa, Lic. Noemí Ferreira Ruiz Díaz, Directora Financiera, Lic. María Lic. María Bordoli de Jara, Jefa del Departamento de Evaluación de Carreras de Grado y la Abog. Rossana Bogado Cantero, Jefa del Departamento de Suministros; y proceden a la evaluación de las ofertas presentadas para el mencionado llamado.----------

En esta instancia se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres, del día 22 de julio del 2013, donde consta como único oferente la empresa INTER EXPRESS, en la misma no se menciona ningún dato adicional. Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y el análisis es como sigue:

- ✓ Presentó Formulario de presentación de oferta y cuadro de recargo debidamente completado y firmado con validez 60 días.

- ✓ Presentó Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 así como la de integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley de Contrataciones Públicas.

- ✓ Presentó el original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, consistente en una Póliza del 5% sobre el valor de la oferta con validez de 90 días emitido por la Compañía de Seguros EL COMERCIO PARAGUAYO, a nombre de la ANEAES.

- ✓ Presentó copia del Acta de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa INTER EXPRESS S.A., donde consta que el Directorio fue reelecto, permaneciendo vigente el poder otorgado por Escribanía, así como la fotocopia simple y legible de la Cédula de Identidad del Representante.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - ANEAES - Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013 "PROVISION DE PASAJES AEREOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

Conforme a la verificación realizada, se puede confirmar que el oferente ha dado cumplimiento a los requisitos sustanciales para la presentación de la Documentación.------

Se procede entonces a evaluar el porcentaje de recargo presentado por el oferente, que para la adquisición de pasajes suple a la oferta económica, y ésta es del 0%. Acto seguido se procede a analizar también los servicios conexos básicos exigidos al oferente, con costo cero para la Convocante:

1. *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
2. *Emisión de boletos en días no hábiles.*
3. *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*
4. *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
5. *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
6. *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
7. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*
8. *Confidencialidad.*
9. *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
10. *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*

El oferente, pasa a la siguiente etapa de análisis y conforme con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, a continuación corresponde el estudio de los "criterios técnicos", requisitos para la calificación posterior, en lo referente a experiencia:

- ✓ Ha presentado un listado de 60 clientes corporativos, todos ellos entidades públicas y privadas y un listado de contratos ejecutados con 27 entes públicos y privados suscriptos en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, por valores que oscilan entre 18.000.000.- a 1.619.000.000.-
- ✓ La oferente lleva en el mercado 57 años, posee certificado de habilitación y licencia expedida por la SENATUR en fecha 13/8/2012, posee el certificado de Acreditación del IATA y es miembro de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo desde el 23 de Septiembre de 1957.
- ✓ Está habilitada para emitir billetes de pasajes ((BILLING SETTLEMENT PLAN) en nombre de las líneas aéreas, según el certificado emitido por la IATA en fecha 06 de febrero de 2013.

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013 "PROVISION DE PASAJES AEREOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

De la recolección de datos se puede deducir que el oferente cumple con el requisito de la experiencia y la antigüedad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que la misma está calificadas para la siguiente etapa del análisis, cual es la determinación de la capacidad financiera del oferente de brindar los servicios licitados:----

A continuación se exponen los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los años 2010, 2011 y 2012, a partir del Activo circulante y total, Pasivo circulante y total, Resultado del Ejercicio y Patrimonio Neto:

a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011 y 2.012).

b- Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011 y 2.012).

c- Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2.010, 2.011 y 2.012), no deberá ser negativo.

d- Activo Circulante: parte del Activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos, etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hace frente a sus compromisos.

e- Pasivo Circulante: deudas de la empresa que vencen antes de un año.

f -Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 50% del monto total de la oferta en los últimos tres años (2.010, 2.011 y 2.012).

g- Capital Social Integrado. El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 5 % del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales.

OFERENTE: INTER EXPRESS				
	2010	**2011**	**2012**	**Promedio**
Activo Corriente	1.804.128.745	2.414.299.727	2.700.861.230	2.306.429.901
TOTAL ACTIVO	**2.349.405.454**	**2.635.400.631**	**2.929.621.361**	**2.638.142.482**
Pasivo Corriente	816.141.553	793.917.193	57.310.212	555.789.653
TOTAL PASIVO	**816.141.553**	**793.917.193**	**1.350.960.546**	**987.006.431**
Utilidad de Ejercicio	714.634.447	1.005.867.819	356.397.474	692.299.913
Patrimonio Neto	**1.533.263.901**	**1.841.483.438**	**1.578.660.815**	**1.651.136.051**

RATIOS PRINCIPALES				
Liquidez	2,211	3,041	47,13	17,46
Endeudamiento	0,347	0,301	0,46	0,37
Rentabilidad	0,466	0,546	0,23	0,41
Volumen de Facturación	40.865.429.249	44.866.109.308	45.647.282.858	43.792.940.472

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013 "PROVISION DE PASAJES AEREOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

El oferente presenta índices bastante razonables de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.----------

Para determinar la capacidad del oferente de proveer los servicios requeridos, hemos procedido a analizar el promedio de facturación de los años 2010, 2011 y 2012, y la empresa factura por encima del valor mínimo de la licitación, es decir el 50%.----------

El oferente cuenta con una cuenta en un Banco de plaza, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria y está inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.----------

Continuando con el análisis de las ofertas, de la aplicación de los criterios financieros a la oferta presentada, la única oferente resulta calificada para la siguiente etapa del proceso de análisis.----------

Ante las mencionadas consideraciones, siguiendo con los criterios establecidos en la base del llamado y la Ley de Contrataciones; y atendiendo el monto de la presente contratación, el Comité resuelve RECOMENDAR LA ADJUDICACION, para la celebración de contrato abierto con la Empresa: INTER EXPRESS S.A., por el monto total máximo de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de 100.000.000 (guaraníes cien millones), y remitir el presente documento a la Máxima Autoridad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), así también los antecedentes para la elaboración de la Resolución que corresponda.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los Miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de conformidad, firman a continuación este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas con diez minutos.----------

Lic. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Directora Financiera

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Lic. María Bordoli de Jara
Jefa del Departamento de Acreditación de Carreras de Grado

Abog. Rossana Bogado Cantero
Jefa del Departamento de Suministros